



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Dirección de Adquisiciones



Oficio N° DA-J-018-2019
30 de enero de 2019



Master
Cintia Liliana Salgado
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control y Gestión
Presente.

Estimada Master Salgado:

En atención a su oficio N° CCG-0173-2019 de fecha 29 de enero de 2019, donde se solicita reporte mensual correspondiente al mes de enero del presenta año, esta Dirección informa que no se emitieron órdenes de compra, por lo que solamente se adjunta Registro de Proveedores y Circulares N°s. 001, 002 y 003.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Carlos Roberto Pérez Avilés
Director de Adquisiciones





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
1847



CIRCULAR No.-001-2019

Dirección de Adquisiciones

Señores (as)
Rectoría
Directores JDU
Vicerrectorías
Decanos/Decanas
Directores/Directoras de los Centros Regionales Universitarios
Directores Académicos y Administrativos
Secretarios (as) Ejecutivos (as)
Secretaría General
Abogado General
Jefes de Departamentos
Administradores (as)

Estimados Señores (as):

Dando seguimiento a la Circular No. 13-2018 de la Dirección de Adquisiciones de fecha 13 de Diciembre de 2018 y a la Circular No. 001- ONCAE-2019-PACC de fecha 4 de enero de 2019, se les recuerda que se debe de cumplir con el ingreso del PACC en el sistema de Honducompras, por lo cual las Unidades Ejecutoras deberán de ingresar a más tardar el día 20 de enero, ya que el día 21 se procederá a realizar las acciones de aprobación y de envío a través del Sistema de Gobierno por parte de SEAF, proceso que lleva alrededor de un día.

Ciudad Universitaria, 17 de enero del 2019

Carlos Roberto Pérez Avilés
Dirección de Adquisiciones





CIRCULAR No.-002-2019 **Dirección de Adquisiciones**

Señores (as)
Rectoría
Directores JDU
Vicerrectorías
Decanos/Decanas
Directores/Directoras de los Centros Regionales Universitarios
Directores Académicos y Administrativos
Secretarios (as) Ejecutivos (as)
Secretaria General
Abogado General
Jefes de Departamentos
Administradores (as)

Estimados Señores (as):

Por este medio se comunica las Unidades Ejecutoras de Ciudad Universitaria que ingresaron el PACC de Gobierno en el Sistema de ONCAE son las siguientes:

- | | |
|---|---|
| 1. Asesoría Legal | 20. Facultad de Ciencias Económicas |
| 2. Auditoría Interna | 21. Facultad de Ciencias Jurídicas |
| 3. Bienes Nacionales | 22. Facultad de Humanidades y Artes |
| 4. Comisión de Control de Gestión | 23. Facultad de Ingeniería |
| 5. Comisionado Universitario | 24. Facultad de Medicina |
| 6. Consejo Universitario | 25. Facultad de Química y Farmacia |
| 7. Dirección de Adquisiciones | 26. Instituto de Investigaciones Jurídicas |
| 8. Dirección de Contaduría | 27. Junta de Dirección Universitaria |
| 9. Dirección de Educación Superior | 28. Librería Universitaria |
| 10. Dirección de Estudios de Postgrados | 29. Polideportivo |
| 11. Dirección de Finanzas y Presupuestos | 30. Radio y TV |
| 12. Dirección de Formación Tecnológica | 31. Rectoría |
| 13. Dirección de Innovación Educativa | 32. Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas |
| 14. Dirección de Investigación Científica | 33. Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos e Infraestructura |
| 15. Dirección de Registro | 34. Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Institucional |
| 16. Dirección de Tesorería | 35. SUED |
| 17. Dirección de Vinculación | 36. Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles |
| 18. Editorial Universitaria | |
| 19. Facultad de Ciencias | |

Se debe aclarar que los Centros Regionales Universitarios no aparecen en el listado anterior debido a que poseen su propia Gerencia Administrativa

Ciudad Universitaria, 22 de enero del 2019
Carlos Roberto Perez Avilés





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CIRCULAR No.-003-2019 **Dirección de Adquisiciones**

Señores (as)
Rectoría
Directores JDU
Vicerrectorías
Decanos/Decanas
Directores/Directoras de los Centros Regionales Universitarios
Directores Académicos y Administrativos
Secretarios (as) Ejecutivos (as)
Secretaría General
Abogado General
Jefes de Departamentos
Administradores (as)

Estimados Señores (as):

Por este medio se informa que a partir del 31 de enero del 2019 se habilitará el Módulo de Compras, recordando que las solicitudes de compras se elaborarán seleccionando los productos ingresados en el sistema del PACC. En este momento se podrán comprar los artículos que ingresaron al PACC en los meses de Septiembre y Octubre del año pasado. En cumplimiento al artículo 90 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República para el año 2019.

El Modulo del PACC para el 2019 se habilitará para ajustes una vez finalizado los ajustes al POA - Presupuesto 2019 para que se realicen los cambios que considere en su programación.

Al mismo tiempo se comunica que todas las compras que se realicen a través del Catálogo Electrónico solo se podrán adquirir a través del Módulo de Compras, es decir ya no se podrán realizar dichas compras a través de Fondos y/o Gastos Varios

El video del Módulo de Compras y PACC lo pueden revisar en el siguiente enlace :
https://drive.google.com/file/d/1fqYhdtYKmFNnmI5pmlHjnym3_gZ6wYr4/view

Ciudad Universitaria, 30 de enero del 2019

Carlos Roberto Perez Avilés

